



## **Coordinación Municipal de la Mujer Victoreense**

## INFORME TRIMESTRAL

Coordinación Municipal de la Mujer Victorenses  
Municipio de Victoria, Guanajuato

Periodo que se informa: Segundo Trimestre 2026

### Índice

1. Introducción
2. Informe trimestral – datos generales
3. Líneas estratégicas y actividades realizadas
4. Conclusión
5. Anexos

### 1. Introducción

El presente informe trimestral correspondiente al periodo enero–marzo de 2026 da cuenta de las acciones realizadas en materia de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, así como de los esfuerzos implementados para el fortalecimiento del bienestar y desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la atención directa de mujeres en situación de violencia, la coordinación interinstitucional, la gestión y entrega de apoyos sociales, así como acciones de sensibilización y promoción de valores en distintos sectores de la población. Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, priorizando la atención integral, la prevención y la generación de condiciones que favorezcan una vida libre de violencia.

Asimismo, se impulsaron estrategias de apoyo económico a través de programas sociales, así como actividades de concientización dirigidas a la comunidad educativa, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de una cultura de respeto e igualdad.

En conjunto, las acciones realizadas reflejan el compromiso institucional con la atención oportuna, la coordinación efectiva y la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

## **2. Informe trimestral – datos generales**

**Periodo:** Segundo Trimestre 2026

**Área:** Coordinación Municipal de la Mujer Victorense

**Titular:** Juana María Becerra Bolaños

**Congruencia con el Programa de Gobierno:**

**Eje 4.** Transformando la seguridad y los derechos humanos

**Objetivo 4.2.2** Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres victorenses mediante acciones de prevención atención y protección.

**Línea estrategia 4.2** Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes

**Estrategia 4.2.2.1** Implementando acciones para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

## **3. Líneas estratégicas y actividades realizadas**

### **3.1 Expedientes de Mujeres en Situación de Violencia**

Durante el segundo trimestre de 2026, se atendió a un total de 6 mujeres en situación de violencia, brindándoles canalización psicológica, canalización para recibir asesoría legal y, canalización a instancias correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

### **3.2 Mesa Interinstitucionales para la Prevención y Atención a la Violencia de Género.**

Durante el segundo trimestre de 2026, se llevaron a cabo tres sesiones de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Atención a la Violencia de Género, con la participación de representantes de diversas dependencias municipales.

Estas sesiones tuvieron como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional, dar seguimiento a casos relevantes, revisar avances en las estrategias de prevención y atención, así como proponer acciones conjuntas que contribuyan a la erradicación de la violencia de género en el municipio.

### **3.3 Jornada de Prevención y Promoción de Valores para Niñas y Niños mediante la Estrategia S.O.N.R.I.E.**

La Coordinación Municipal de la Mujer participó en la jornada de prevención realizada en la comunidad de Tazajillo, en coordinación con diversas instituciones y dependencias municipales y estatales. Como parte de la estrategia S.O.N.R.I.E., se desarrolló una actividad lúdica mediante el juego de la lotería, atendiendo y conviviendo con niñas, niños y madres de familia asistentes. A través de esta dinámica se promovieron valores, respeto, convivencia y la cultura de la prevención, fortaleciendo la importancia de construir entornos seguros y libres de violencia para las familias.

### **3.4 Firma del Convenio Estatal e Instalación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)**

Se llevó a cabo la firma del Convenio Estatal para la Instalación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), formalizando la coordinación entre las instancias estatales y municipales para la instalación e implementación del programa en el municipio. Mediante este convenio se establecieron las bases de colaboración para brindar atención integral a las mujeres, a través de acciones de orientación, prevención, atención y canalización en casos de violencia, así como el acompañamiento psicológico, jurídico y de trabajo social. La instalación del programa fortalece la capacidad institucional para garantizar el acceso de las mujeres a servicios especializados, promover el ejercicio pleno de sus derechos, impulsar la igualdad sustantiva y contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito municipal.

### **3.5 Participación con Módulo Informativo en la Jornada "Nuestras Familias, Nuestras Gentes"**

El día **18 de junio del 2026**, en el marco de la actividad "**Nuestras Familias, Nuestras Gentes**", realizada por el **Sistema DIF Municipal**, la Coordinación Municipal de la Mujer instaló un módulo informativo, en coordinación con el área de **PAIBIM**, brindando atención a toda la población asistente. Durante la jornada se desarrolló un juego lúdico para promover el conocimiento de los derechos sexuales, se proporcionó asesoría en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y se realizó la difusión de las **Cartillas de los Derechos de las Mujeres**, con el propósito de fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

### **3.6 Jornada Comunitaria de Difusión de las Cartillas de los Derechos de las Mujeres.**

Se llevó a cabo, de manera coordinada con el programa PAIBIM, la difusión de las Cartillas de los Derechos de las Mujeres en las comunidades de El Carmen, Ojo de Agua y La Esperanza, brindando información y orientación a mujeres de diferentes edades sobre sus derechos humanos, así como sobre la prevención y atención de la violencia. En la comunidad de El Carmen se atendió aproximadamente a 25 mujeres, en Ojo de Agua a 22 mujeres y en La Esperanza a 20 mujeres, fortaleciendo el acceso a la información y promoviendo el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en las comunidades.

### **3.7 Jornadas de Activación Física y Zumba para el Bienestar de las Mujeres en Comunidades**

En coordinación con el programa PAIBIM, el día 14 de Julio, se llevó a cabo una sesión de activación física mediante **clases de zumba dirigidas a las mujeres de la comunidad de Ojo de Agua**, promoviendo el bienestar integral, la actividad física, el cuidado de la salud y la convivencia comunitaria.

Los días **08 y 15 de julio**, se impartieron sesiones de zumba en la comunidad de **El Carmen**, dirigidas a mujeres de diferentes edades, como parte de las acciones encaminadas a fomentar estilos de vida saludables, el bienestar físico y emocional, así como la creación de espacios de convivencia y participación comunitaria.

### **3.8 La Pizza del Autocuidado: Actividad de Bienestar Integral para Personas Adultas Mayores**

Se llevó a cabo una actividad de manera conjunta con el programa PAIBIM y el área de **Adultos Mayores del Sistema DIF Municipal**, dirigida a las personas adultas mayores que asisten a dicho espacio. La actividad, denominada **“La Pizza del Autocuidado”**, tuvo como objetivo promover la reflexión y sensibilización sobre la importancia del autocuidado integral, identificando acciones y hábitos relacionados con el bienestar físico, emocional y personal. A través de una dinámica participativa y lúdica, se fomentó la convivencia, la expresión de ideas y el reconocimiento de la importancia de priorizar el cuidado personal como parte del bienestar y una vida saludable.

### 3.9 Plática “Convivencias Sanas” para el Fortalecimiento de Relaciones Respetuosas

Se impartió una plática sobre “**Convivencias Sanas**” en la comunidad de **Ojo de Agua**, de manera coordinada con el programa **PAIBIM** y **Red Móvil**, atendiendo aproximadamente a **23 mujeres**. La actividad estuvo enfocada en promover una mejor convivencia dentro de la comunidad, fortaleciendo valores como el respeto, la empatía, la comunicación, la solidaridad y la participación comunitaria, con el propósito de fomentar relaciones armoniosas y contribuir a la construcción de entornos seguros, respetuosos y libres de violencia.

### 4. Conclusión

Las acciones realizadas durante el segundo trimestre de 2026 reflejan un avance significativo en la atención integral a mujeres en situación de violencia, así como en la implementación de estrategias de prevención y fortalecimiento del bienestar social en el municipio.

A través de la atención directa de casos, la coordinación interinstitucional, la gestión de programas sociales y el desarrollo de actividades de sensibilización, se ha contribuido a generar espacios más seguros, informados y participativos para la población, especialmente para las mujeres y niñas.

De igual manera, la promoción de valores y la concientización en el ámbito educativo permiten sentar bases sólidas para la prevención de la violencia a largo plazo, fomentando una cultura de respeto, igualdad y sana convivencia.

Si bien los resultados obtenidos son favorables, resulta fundamental dar continuidad a estas acciones, fortalecer los mecanismos de atención y ampliar la cobertura de los programas, con el fin de atender de manera más eficaz las necesidades de la población.

En este sentido, se reafirma el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada e integral para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia.

## 6. Anexos (modelo narrativo, sin imágenes)

### 3.2 Mesa Interinstitucionales para la Prevención y Atención a la Violencia de Genero.



### 3.3 Jornada de Prevención y Promoción de Valores para Niñas y Niños mediante la Estrategia S.O.N.R.I.E



### 3.4 Firma del Convenio Estatal e Instalación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)



### 3.5 Participación con Módulo Informativo en la Jornada "Nuestras Familias, Nuestras Gentes"



### 3.6 Jornada Comunitaria de Difusión de las Cartillas de los Derechos de las Mujeres.



### 3.7 Jornadas de Activación Física y Zumba para el Bienestar de las Mujeres en Comunidades



### 3.8 La Pizza del Autocuidado: Actividad de Bienestar Integral para Personas Adultas Mayores



### 3.9 Plática “Convivencias Sanas” para el Fortalecimiento de Relaciones Respetuosas



ATENTAMENTE  
15 de julio de 2026

C. JUANA MARÍA BECERRA BOLAÑOS  
COORDINADORA MUNICIPAL DE LA MUJER VICTORENSE  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Con Unidad y Justicia Social

# Victoria

## se Transforma

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027